



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7437812 del año 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCISCO ACUÑA ACEVEDO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC. No. 11.188.030

OBJETO DEL CONTRATO Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.
2. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje
3. Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA
4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.
5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente

7. Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas
8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto
9. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.
10. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.
11. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo
12. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados
13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
14. Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado
15. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique
16. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.

17. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida

LUGAR DE EJECUCIÓN:

Santa Fe de Antioquia

PLAZO DE EJECUCIÓN:

18 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:

10 DE FEBRERO DEL 2025

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:

28 DE FEBRERO DEL 2025

VIGENCIA DEL CONTRATO:

28 DE FEBRERO DEL 2025

VALOR DEL CONTRATO:

\$ 37.336.656

SUPERVISOR:

CESAR AUGUSTO ROBLEDO GARCÍA

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:

CC. No. 98771841

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI___ NO_x__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$37.336.656
Valor Ejecutado	\$2.252.052
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Para este mes se orienta, asesora y realiza acompañamiento en las siguientes formaciones: Municipio de Cañasgordas. Vereda Balsitas. Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3 Municipio de Uramita. Casco urbano. Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3 Municipio de Dabeiba. Casco Urbano. Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3 Municipio de Frontino. Casco urbano Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3 Municipio de Cañasgordas. Casco urbano. Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3 Se realiza el reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizajes en las siguientes formaciones: Municipio de Cañasgordas. Vereda Balsitas. Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3 Municipio de Uramita. Casco urbano. Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3 Municipio de Dabeiba. Casco Urbano. Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3 Municipio de Frontino. Casco urbano Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3 Municipio de Cañasgordas. Casco urbano.
--



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3
Se acompaña a la población campesina en procesos de planificación productiva de acuerdo con la formación impartida en las siguientes fichas: Municipio de Cañasgordas. Vereda Balsitas. Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3 Municipio de Uramita. Casco urbano. Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3 Municipio de Dabeiba. Casco Urbano. Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3 Municipio de Frontino. Casco urbano Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3 Municipio de Cañasgordas. Casco urbano. Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3
Se reporta con líderes la programación de las formaciones a brindar, de la misma manera se solicita la agenda de desplazamiento a las formaciones que se tienen programadas.
Para este periodo se crean las rutas de aprendizajes y se asocian aprendices para las fichas: Municipio de Cañasgordas. Vereda Balsitas. Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3 Municipio de Uramita. Casco urbano. Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3 Municipio de Dabeiba. Casco Urbano. Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3 Municipio de Frontino. Casco urbano Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3 Municipio de Cañasgordas. Casco urbano. Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3
Para este mes se participa en el proceso de inducción de las estrategias campesinas en las siguientes formaciones: Municipio de Cañasgordas. Vereda Balsitas. Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3 Municipio de Uramita.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Casco urbano. Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3 Municipio de Dabeiba. Casco Urbano. Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3 Municipio de Frontino. Casco urbano Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3 Municipio de Cañasgordas. Casco urbano. Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3
Para este mes se brinda relacionamiento con el sector productivo en los municipios de Dabeiba, Giraldo y Cañasgordas, para brindar formación en Multiplicación y propagación de material vegetal y aplicación de buenas prácticas agrícolas, de la misma manera son informadas en el centro de formación.
Para este mes se participa de la reunión de seguimiento del programa CampeSENA donde se tratan los temas lineamientos del programa e intervención de comunidades en el territorio.
Se participó en el mercado campesino, organizado por la Alcaldía Municipal, en torno a la estrategia CampeSENA en el municipio de Dabeiba.
Se presenta el informe de ejecución contractual en las fechas establecidas según circular interna 05-2-2025-000315 del 29 de enero del 2025.
Se carga la información para brindar formación en las fichas : Municipio de Cañasgordas. Vereda Balsitas. Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3 Municipio de Uramita. Casco urbano. Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3 Municipio de Dabeiba. Casco Urbano. Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3 Municipio de Frontino. Casco urbano Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3 Municipio de Cañasgordas. Casco urbano. Higiene para manipuladores de alimentos, Cód. 63550085-3
Se presenta el informe de ejecución contractual en las fechas establecidas según circular interna 05-2-2025-000315 del 29 de enero del 2025.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___ BUENO_X_ REGULAR___ INSUFICIENTE___

Atentamente,

CESAR AUGUSTO ROBELDO GARCÍA

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7437812 de 2025